

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

- 28612** *Anuncio de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario La Paz por la que se declara desierto el contrato de Servicio de alimentación de enfermos, personal de guardia, explotación de cafeterías para público y personal y de máquinas expendedoras de bebidas y snacks en el Hospital Carlos III.*

En relación al contrato 3/2018 para el Servicio de alimentación de enfermos, personal de guardia, explotación de cafeterías para público y personal y de máquinas expendedoras de bebidas y snacks en el Hospital Carlos III, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 31 de fecha 3 de febrero de 2018, resultando que el artículo 84 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, establece los supuestos de rechazo de las proposiciones presentadas, entre los que se encuentra, si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida y que la proposición ha sido la del único licitador presentado al procedimiento. Resultando que al Expediente 3/2018 solo ha concurrido un licitador. En virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, de 25 de febrero de 2011, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 76 de 31 de marzo), el Director Gerente de Atención Especializada del Área V, resuelve: Declarar rechazada la proposición presentada por la empresa Serhs Food Area, Sociedad Limitada por no cumplir los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con la consiguiente exclusión de dicha empresa del procedimiento y declarar desierto el procedimiento abierto 3/2018, pluralidad de criterios, por haber sido excluido el único licitador.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Director Gerente del Hospital Univesitario La Paz.

ID: A180034556-1